

Asesoría General de Gobierno

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Nelly Esther Martínez, DNI. N° 6.359.220, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, Categ. 15, Agrup. Serv. Grales., Pta. Pte., de la Escuela Secundaria N° 05 «Gdor. Francisco R. Galíndez», Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Educación Secundaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 13NOV17. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:28:02

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa